

JUEVES, 17 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2014-10128 *Notificación de pliego de cargos en expediente sancionador 2282/2013.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre), se hace pública la notificación del pliego de cargos formulado en el expediente sancionador número 2280/2013, instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Noja a don José Ignacio González Fernández, por la supuesta comisión de una infracción de carácter LEVE tipificada en el artículo 50 a) en relación con el artículo 51. 2 de la Ley de Cantabria 5/97, sobre Prevención, Asistencia e Incorporación Social en Materia de Drogodependencia, por incumplir lo dispuesto en el artículo 23. 6 g) del mismo texto legal así como el artículo 20.3 de la Ordenanza Municipal de Seguridad Ciudadana, por lo que puede ser sancionado con una multa de trescientos euros (300,00 euros), ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido practicar por causas no imputables a esta Administración. El citado expediente obra en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Noja, ante la cual el interesado podrá comparecer para examinarlo, advirtiéndole que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el B.O.C., el pliego de cargos será considerado propuesta de resolución y, transcurrido el plazo señalado, se dictará la resolución sancionadora sin más trámites.

Noja, 3 de julio de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/10128

CVE-2014-10128